

3.- Plazo de duración: Dos años desde la formalización, pudiendo ser prorrogado por un periodo de igual duración, por mutuo y expreso acuerdo de las partes hasta un máximo de cuatro años incluidas las prórrogas.

4.- Tipo base de licitación: 120.000 euros, IVA incluido por año de prestación de servicio.

5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

6.- Garantías:

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Barrio El Sombrero.

39694 Santa María de Cayón.

Departamento: Secretaría.

Teléfono: 942 563 056.

Fax: 942 563 020.

8.- Lugar y plazo de presentación de ofertas: En las oficinas generales del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, sitas en el barrio El Sombrero, carretera Guarnizo-Villacarriedo, Santa María de Cayón 39694, en horario de nueve a catorce horas o enviados por correo a la misma dirección dentro plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, si el último fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil.

9.- Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10.- Apertura de pliegos: Doce horas del undécimo día natural o inmediato hábil, si éste fuere sábado o festivo desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOC, en el Salón de Juntas del Ayuntamiento.

11.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santa María de Cayón, 29 de octubre de 2007.-El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

07/15082

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro del vestuario para el personal del Servicio de Extinción de Incendios.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de octubre de 2007 por el que se aprueba expediente de contratación para el suministro del vestuario para el personal del Servicio de Extinción de Incendios.

1.-Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 849/07.

2.-Objeto del contrato. Suministro del vestuario para el Personal del Servicio de Extinción de Incendios. Según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación: El presupuesto de licitación se fija en un máximo 50.000 euros (cincuenta mil euros) desglosado en dos lotes para su posible adjudicación independiente.

5.-Garantía provisional: Excluida.

6.-Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Santander, plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.

Servicio de Compras.

Teléfono: 942 200 822.

Telefax: 942 200 821.

Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. (Entrando en la indicación «Concursos y Subastas. Compras»).

Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia

técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13 horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación. Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: Se podrán presentar dos opciones, siempre que se cumplan los mínimos determinados en el pliego de prescripciones técnicas.

9.- Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de octubre de 2007.-La concejala delegada de Contratación, Ana María González Pescador

07/15061

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro del vestuario para el personal del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de octubre de 2007 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro del vestuario para el personal del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

1.-Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.

Número expediente: 1047/07.

2.-Objeto del contrato. Suministro del vestuario para el personal del Servicio Municipal de Transportes Urbanos. Según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto de licitación se fija en un máximo 40.992,70 euros (cuarenta mil novecientos noventa y dos euros con setenta céntimos), desglosado en seis lotes para su posible adjudicación independiente.

5.-Garantía provisional: Excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.

Servicio de Compras.

Teléfono: 942 200 822.

Telefax: 942 200 821.

Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. (Entrando en la indicación «Concursos y Subastas. Compras.»). Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las trece horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: Se podrán presentar dos opciones, de mayor y menor calidad pero siempre que se cumplan los mínimos determinados en el pliego de prescripciones técnicas.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las doce horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de octubre de 2007.-La concejala delegada de Contratación, Ana María González Pescador. 07/15062

# 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

## 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

Corrección de errores de la Resolución de la Intervención General de 17 de octubre de 2007 por la que se acuerda la publicación en el Boleín Oficial de Cantabria de los estados contables correspondientes a la Cuenta General del ejercicio 2006.

Advertidos errores en el balance y cuenta de resultados que aparecían publicados en la Resolución de la Intervención General de 17 de octubre de 2007 (BOC número 212 de 31 de octubre de 2007), se procede a la nueva publicación de dichos estados contables debidamente corregidos.

Santander, 5 de noviembre de 2007.-El interventor general, Cristóbal Pérez Monjardín.



Gobierno de Cantabria

**GOBIERNO DE CANTABRIA**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2006**

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
<b>A) INMOVILIZADO</b>		<b>2.152.981.659,01</b>	<b>1.890.566.324,09</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.890.231.651,50</b>	<b>1.890.749.462,68</b>
200	I. Inmuebles	1.483.037.001,40	1.246.322.240,64	1.	I. Patrimonio	1.828.742.462,68	1.259.273.273,60
201	1. Terrenos y bienes naturales	345.081.411,09	344.200.704,47	100	2. Patrimonio recibido en adscripción		
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.088.162.981,38	901.429.337,84	101	3. Patrimonio recibido en cesión		
205	3. Bienes comunales			103	4. Patrimonio entregado en gestión		
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			105	5. Patrimonio entregado en adscripción		
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	192.698,33	192.698,33	107	6. Patrimonio entregado en cesión		
212	II. Inmovilizaciones inmateriales	133.321.150,08	106.853.349,58	108	7. Patrimonio entregado al uso general		
215	1. Propiedad industrial y desarrollo	133.316.686,39	106.851.150,36	111	III. Resultados de ejercicios anteriores		
216	2. Aplicaciones informáticas			120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		
217	3. Propiedad intelectual			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
218	4. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento			129	IV. Resultados del ejercicio	259.489.162,82	369.469.189,08
219	5. Inversiones militares de carácter inmaterial	120.19,22	120.19,22	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
(231)	6. Amortizaciones	-7,211,33			<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>341.368.410,39</b>	<b>317.527.625,02</b>
(232)	7. Otras inmovilizaciones inmateriales				1.	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	50.000.000,00
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	500.569.769,59	441.025.952,41	150	2.	Obligaciones y bonos	50.000.000,00
222,223	1. Terrenos y construcciones	522.732.192,52	424.468.124,13	155	3.	Deudas representadas en otros valores negociables	
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.679.659,07	4.679.659,07	156	3.	Intereses de obligaciones y otros valores	
225	3. Utillaje y mobiliario	4.204.637,36	4.204.637,36	158,159	4.	Deudas en moneda extranjera	341.369.410,39
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los	7.675.441,95	7.675.351,85	170,176	II.	Otras deudas a largo plazo	322.927.100,62
(234)	5. Amortizaciones	-38.720.151,21		171,177	3.	Deudas en moneda extranjera	
(235)	6. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	87.768,96	87.768,96	178,177	4.	Finanzas y depósitos recibidos a largo plazo	18.542.309,51
230	7. Bienes gestionados para otros entes públicos	87.768,96	87.768,96	180,185	III.	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	16.074.209,44
235,236,237	IV. Inversiones financieras permanentes			259	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>296.985.695,60</b>	<b>296.980.600,45</b>
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	74.965.546,88	36.466.512,50	500	1.	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	57.792.186,45	36.147.300,19	505	2.	Deudas representadas en otros valores negociables	
252,253,254,257	3. Provisiones	17.173.390,43	319.212,91	506	3.	Intereses de obligaciones y otros valores	
(297)	4. Provisiones			508,509	4.	Finanzas y depósitos recibidos a corto plazo	
444	V. Deudores no presupuestarios a largo plazo			520	II.	Deudas con entidades de crédito	
27	VI. Deudores no presupuestarios a corto plazo			526	1.	Prestamos y otras deudas	
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>374.185.046,52</b>	<b>414.634.364,06</b>	526	2.	Deudas por intereses	
30	I. Existencias			40	III.	Acrescidos presupuestarios	296.985.695,60
302	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			41	2.	Acrescidos no presupuestarios	232.602.389,08
303,304	3. Productos terminados			45	3.	Acrescidos por administración de recursos por cuenta de entes públicos	1.201.178,48
305	4. Productos en curso			47,5,476,477	4.	Administraciones Públicas	13.424.529,39
(309)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			521,523,527,528	5.	Otros acreedores	1.451.355,99
(39)	6. Provisiones			529,550,554,559	6.	Finanzas y depósitos recibidos a corto plazo	514.420,39
43	II. Deudores	41.474.651,83	41.283.796,49	483,585	IV.	Ajustes por periodificación	
44	1. Deudores presupuestarios	62.511.98,05	59.111,08	491	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>480.799,85</b>	<b>480.799,85</b>
45	2. Deudores no presupuestarios				1.	Provisión para devolución de ingresos	
470,471,472	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de				<b>F) TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>2.526.566.729,45</b>	<b>2.245.200.689,15</b>
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-7.333.488,66	-6.713.982,56		<b>G) TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>2.526.566.729,45</b>	<b>2.245.200.689,15</b>
(490)	5. Otros deudores	2.025.761,26	2.022.157,54				
540,541,546,(549)	6. Provisiones	-11.494.795,10	-11.346.127,77				
542,543,544,545,547,548	III. Inversiones financieras temporales	147.059,16	540.383,23				
(597)	1. Cartera de valores a corto plazo						
(598)	2. Cartera de inversiones y créditos a corto plazo						
57	3. Finanzas y depósitos constituidos a corto plazo	147.059,16	391.160,92				
480,580	4. Provisiones	332.563.335,33	372.810.182,94				
	V. Teoría						
	V. Ajustes por periodificación						
	<b>F) TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>2.526.566.729,45</b>	<b>2.245.200.689,15</b>				